

A/A DE MESA TÉCNICA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE DE LA JCCM.

Desde CCOO solicitamos que los siguientes puntos sean tratados en el orden del día de la siguiente convocatoria de Mesa Técnica.

1. Ampliación de los contratos del personal de cocina a 12 meses.

Pasado más de un año de que tras el acuerdo conseguido por CCOO y UGT para que ATEs y TEILSE consiguieran que sus contratos pasaran de 10 a 12 meses es el momento de que la Consejería de educación aplique al personal de cocina la misma modificación, sobran los motivos y es injustificable que una administración en este caso educativa mantenga entre sus empleado/as públicos una precarización de este calibre, no hay argumentos que lo justifiquen ni siquiera los económicos ya que se trata de un número de plazas extremadamente pequeño.

2. Aulas matinales en centros de primaria.

Desde la provincia de Albacete nos trasladan que esta Delegación Provincial determina que en las aulas matinales de los centros de primaria estará el ATE cuando el alumnado con necesidades contrate el servicio de aula matinal

3. Gestión del servicio de comedor en centros de infantil y primaria

CCOO tiene conocimiento de la problemática en la gestión de comedores a través de la empresa privada cuando el personal de cocina es de gestión directa, problemas entre otros la falta de personal.

4. Negociación de ratio para el personal que desempeña sus funciones en centros que dependen de la consejería de educación.

Las necesidades de los centros y los propios centros han ido sufriendo modificaciones que han tenido que tener una respuesta sobrevenida en materia de ratio ya que desde el 2002 no se ha vuelto a ver ni negociar un nuevo acuerdo. Desde CCOO queremos proponer a la administración la negociación de una ratio para el personal laboral ajustada a las necesidades de los centros.

Toledo 21/10/2024